

**Criminalidad y violencia en Venezuela: análisis de los efectos del narcotráfico  
en la gobernabilidad del Estado y la seguridad humana (2005-2015)**

Estudio de caso

Presentado como requisito parcial para optar por el título de Internacionalista

En la Facultad de Ciencia Política y Gobierno y Relaciones Internacionales

Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentado por:

Nicolás Newman Valery

Dirigida por:

Francesca Ramos

Bogotá, semestre I – 2017

## **Resumen**

*El presente trabajo tiene el objetivo de reflexionar sobre los fenómenos de criminalidad y violencia por medio del análisis del narcotráfico como medio de acción del crimen organizado transnacional en Venezuela. De esta forma, se plantea una relación entre los efectos del narcotráfico, la gobernabilidad de dicho país y el concepto de seguridad humana. El desarrollo de dicha investigación se llevó a cabo por medio de un estudio de caso que utiliza un método de investigación cualitativa y explicativa basado en la revisión de fuentes primarias y secundarias.*

**Palabras claves:** *Venezuela, crimen organizado, narcotráfico, violencia, gobernabilidad, seguridad humana.*

## **Abstract**

*This paper aims to account for and explain the phenomenon of crime and violence in the analysis of drug trafficking as a means of action of transnational organized crime in Venezuela. Thus, a relationship between the effects of drug trafficking, governance and human security is made. The development of this research is conduct through a case of study that use a method of qualitative and explanatory research based mainly on primary and secondary sources.*

**Key words:** *Venezuela, organized crime, drug trafficking, violence, governance, human security.*

## **Introducción**

El crimen organizado como fenómeno complejo y transnacional abarca un conjunto diverso y extenso de actividades que afectan tanto la seguridad de los países del mundo como la vida misma de las personas en ellos. Este fenómeno transnacional se ha caracterizado y destacado por su capacidad de adaptarse a los cambios mundiales y por su eficiencia a la hora de imponer sus intereses.

Debido a su capacidad de mutar, el crimen organizado se ha valido de los avances tecnológicos y el fenómeno de la globalización para no solo extenderse sino para esconderse y hacerse más fuerte. Además, se ha valido de la complicada y a veces obsoleta burocracia estatal, las diferentes legislaciones estatales y también de la indiferencia y poca voluntad política de ciertos gobiernos. El entramado del crimen organizado afecta a todos los Estados del mundo, pero a cada uno de diferente manera e intensidad.

El tránsito ilícito de drogas, como parte del accionar del crimen organizado, ha surgido como una de las actividades más lucrativas de la delincuencia organizada y ha promovido desde la Comisión de Opio de Shanghái en 1909 el esquema de fiscalización internacional de las drogas. Esta fiscalización ha tenido diversos efectos en las dinámicas tanto de producción, tráfico y consumo de drogas en los diferentes Estados. De esta forma, se han hecho visibles no solo los diferentes retos que las drogas ilícitas han impuesto a los Estados sino también el rol que estos han cumplido o cumplen en la industria transnacional de las drogas.

Para el caso venezolano, la evolución del problema del narcotráfico ha ido de la mano con los cambios que se han dado en su entorno directo, es decir, los avances y retrocesos en materia de drogas de forma general en la región andina y Norteamérica, y de forma más específica en Colombia, país con el que comparte más de 2.219 kilómetros de frontera y que ha llevado la bandera en los últimos años en lo que respecta a la producción de drogas en la región.

Si bien Venezuela se ha caracterizado por ser un Estado tránsito de la droga en su excursión desde el sur hasta el norte, diferentes indicadores como el número de

incautaciones, el número de nacionales inculcados por delitos de tráfico de drogas, además de la presencia de laboratorios clandestinos para la producción de drogas en el país, entre otros, han puesto en evidencia que desde los primeros años de lo que va del siglo XXI, el problema del narcotráfico ha ido incrementándose de forma importante y además su evolución actual tiene mucho que ver con lo que se ha hecho o dejado de hacer internamente en el país.

Debido a lo anterior, se hace necesario reflexionar en profundidad sobre el problema del narcotráfico en Venezuela pues este siempre se ha entendido o se ha hecho entender como un mal ajeno y por tanto ha quedado de cierta forma relegado en las discusiones y acciones políticas.

Sumado al incremento en los indicadores sobre el narcotráfico, apenas enunciados anteriormente, coincide en Venezuela y para la misma época, un incremento significativo y constante de la violencia homicida en el país. Cabe destacar que debido a la ausencia de información oficial sobre las cifras de homicidios proporcionadas por los organismos competentes del Estado, la tasa de homicidios venezolana se ha configurado como un gran esfuerzo de diferentes centros de estudios especializados como las principales universidades del país, sumado de organizaciones como el Observatorio Venezolano de Violencia (OVV) o blogs periodísticos como Caracas Chronicles. Este hecho explica el por qué de las diferentes estadísticas de la violencia homicida.

A pesar de lo anterior, los múltiples estudios acuerdan con el hecho de que el estado de violencia y crimen se ubica indistintamente en todo el territorio nacional y afecta a toda la población venezolana sin distinción. Además, las diferentes estadísticas apuntan a un incremento tenebroso de los homicidios.

De esta manera, tomando por ejemplo las estimaciones del Observatorio Venezolano de Violencia, la tasa de homicidios de Venezuela alcanzó el nivel máximo histórico de 89 por cada 100.000 habitantes en 2015. Esta realidad ubica a Venezuela como el país más violento del mundo. Más aun, tomando estimaciones más moderadas como las de Caracas Chronicles se estima que la tasa de muertes violentas se situó entre 62 y 75

por cada 100.000 habitantes en 2015. Independientemente de las estadísticas que se utilicen, el problema de la violencia homicida en Venezuela supera con creces a muchos de los Estados más problemáticos del mundo.

Es importante anotar que históricamente el crimen y la violencia en Venezuela, al igual que el tráfico ilícito de drogas, no fueron problemas importantes para dicho país en comparación con sus pares americanos. Así, por ejemplo, para la década de 1970 Venezuela tenía una tasa de homicidios de 5.3 por cada 100.000 habitantes, por debajo de la tasa de homicidios de países como Estados Unidos (8.6 por cada 100.000) Chile (13 por cada 100.000) Perú (19 por cada 100.000) Colombia (22.3 por cada 100.000) entre otros.

Este doble incremento del narcotráfico y de la violencia homicida en el país motiva esta investigación a abordar el narcotráfico como uno de los posibles factores que afectando la gobernabilidad y la seguridad humana ha incidido en el incremento incesante de la violencia homicida en Venezuela.

En el presente estudio de caso se plantea al crimen organizado y específicamente el narcotráfico, como una amenaza de doble vía, tanto externa como interna, a la seguridad del Estado venezolano y su población. Eso implica responder a la pregunta: ¿Cómo el narcotráfico como accionar del crimen organizado en Venezuela puede representar una amenaza a la gobernabilidad de dicho país y al deterioro de la seguridad humana?

De esta forma, una posible respuesta coherente es que: el narcotráfico como accionar del crimen organizado en Venezuela tiene la capacidad de amenazar la gobernabilidad del Estado y la seguridad humana ya que cuenta con vastos recursos económicos que le permiten afectar la operación de la institucionalidad, asegurando sus intereses sobre los intereses colectivos, y por medio de sus mecanismos de acción y la práctica de otras actividades ilícitas fomenta un espiral de violencia y criminalidad generalizado.

El presente trabajo se divide en cuatro partes. En la primera, se hace una aproximación general a la industria transnacional de drogas, caracterizando el problema del narcotráfico en Venezuela. En la segunda, se desarrollan un conjunto de indicadores

que evidencian la magnitud del problema de drogas en el país. En la tercera, se plantean conclusiones que surgen a partir de los datos anteriores y que pretenden probar los efectos del auge del narcotráfico en la gobernabilidad, la seguridad humana y el incremento de la criminalidad y la violencia. Por último, se presentan las reflexiones finales de la investigación.

### **1. Aproximación a la industria transnacional de las drogas en Venezuela**

La industria transnacional de las drogas se organiza en un proceso de tres partes: la producción, el tráfico y el consumo. De esta forma, esta industria se expande por todo el mundo generando una cadena de múltiples interacciones y difícil observancia y medición debido a que se desarrolla bajo la sombra de la ilegalidad.

Los principales mercados que conforman el grueso de la industria transnacional de las drogas son: el mercado de opio, el mercado de coca, el mercado de cannabis y el mercado de estimulantes de tipo anfetamínico. Estos mercados, si bien logran expandirse en todo el mundo, están concentrados en diferentes continentes debido a las necesidades especiales para el cultivo y producción, las dinámicas culturales y sociales que inciden en la demanda y consumo de drogas, entre otros factores.

Esta investigación se centra en el mercado de coca/cocaína al ser el más importante para el continente americano en tanto a la producción (concentrada en tres países andinos a saber Colombia, Perú y Bolivia), el tránsito (por medio de los corredores del Caribe-Atlántico, el Pacífico y Centro América) y el consumo (que se distribuye en 63% del total mundial en el continente americano, siendo Estados Unidos el país con mayor número de toxicómanos del mundo). Todo lo anterior según los informes de droga de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [ONUDD], 2005).

Aproximándonos al entendimiento de la industria transnacional de drogas, se afirma que el papel que Venezuela ha cumplido en dicha industria ha sido el de país de tránsito, siendo consecuentemente la cocaína la droga de mayor tránsito a través del territorio nacional, aunque no la única.

Algunas de las razones que inciden en la caracterización de Venezuela como país de tránsito son: a) su vecindad con Colombia, país que según estimaciones de la ONUDD ha producido desde el 2000 la mayor cantidad de coca en el mundo, aproximadamente entre el 40% y el 50% salvadas variaciones del total mundial (ONUDD,2005); b) los efectos de la re-localización de delincuentes procedentes de Colombia debido a los diferentes procesos que se han desarrollado respecto al conflicto interno armado, especialmente tras la implementación del Plan Colombia (Ávila 2012; International Crisis Group, 2011; Mayorca, 2015); c) La ampliación de rutas por parte de los narcotraficantes colombianos para contrarrestar el dominio y auge de los carteles mexicanos utilizando el Caribe como punto de conexión con Estados Unidos y África Occidental-Europa (Ávila, 2012); d) la preponderancia hacia el intercambio comercial marítimo que ha caracterizado al país petrolero, no solo con sus pares caribeños sino más allá del Atlántico, ha propiciado el aprovechamiento y camuflaje del crimen organizado para el tráfico ilícito de drogas entre otras actividades ilícitas; e) la afinidad y acercamiento del movimiento político de corte izquierdista propulsado por el ex presidente Hugo Chávez con los grupos subversivos colombianos, especialmente las FARC (Ávila, 2012; Landaeta, 2014); f) la expulsión de la DEA del territorio venezolano en 2005 y la disminución en cooperación internacional con los enlaces policiales extranjeros; g) las constantes crisis diplomáticas entre Colombia y Venezuela y la consecuente descoordinación de políticas respecto al manejo fronterizo y del narcotráfico entre ambos países (International Crisis Group, 2011); h) la permisividad y complacencia de algunos sectores del poder público venezolano; i) el lucrativo negocio que representa el narcotráfico y j) las diferentes actividades ilícitas, como el contrabando fronterizo de bienes y gasolina, que se desarrolla paralelamente dentro de la lógica de la delincuencia organizada transnacional.

## **2. Evidencia del auge del narcotráfico en Venezuela**

Múltiples son los indicadores que permiten evidenciar el auge del narcotráfico en el territorio venezolano en los últimos años. Entre estos están:

- **Incautaciones de cocaína en el territorio venezolano.**

Basándonos en la información publicada por la ONUDD en sus informes anuales de drogas, es posible rastrear los cambios en materia de incautaciones de cocaína que se han dado en el territorio venezolano. Así, por ejemplo, el informe de drogas de 2011 demuestra que para el 2005, Venezuela reportó la incautación de 59 toneladas, en el 2009 las incautaciones reportadas se redujeron casi a la mitad (28 toneladas) y en el 2010 la tendencia en el descenso continuó (20 toneladas)<sup>1</sup> (ONUDD, 2011).

Esta disminución en las cantidades de droga incautadas en Venezuela puede tener diferentes interpretaciones. Una de ellas responde al aislacionismo venezolano en la lucha antidrogas que puede evidenciarse en la reducción de la cooperación internacional con los enlaces policiales extranjeros y específicamente con la DEA a partir del 2005.

Otra interpretación de la caída de las incautaciones podría ser la ineficiencia de las autoridades ya que desde el 2005 con la nueva Ley Orgánica Contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas se amplían las responsabilidades de las Fuerzas Armadas en materia de drogas. Además, se crea la Oficina Nacional Antidrogas (ONA) que entra a suplantar el trabajo que se venía adelantando con la abolida Comisión Nacional Contra El Uso Ilícito de las Drogas (CONACUID).

---

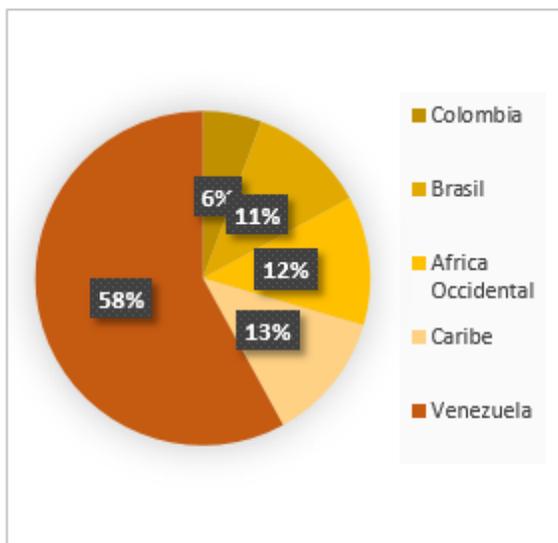
<sup>1</sup> En los informes de la ONUDD de los años siguientes al 2011 no se muestran las cantidades de droga incautada en Venezuela. Lo mismo ocurre en algunos informes anuales del Ministerio Público venezolano de las mismas fechas. Sin embargo, los datos respecto a la incineración de droga, específicamente de cocaína, reflejados en ciertos informes del Ministerio Público, como el de 2012 y el de 2014, permiten pensar que si todo lo que se incauta se incinera, las incautaciones de cocaína se han mantenido desde el 2010 en un promedio de 20 toneladas, guardadas excepciones.

▪ **Incautaciones de cocaína en el exterior con origen venezolano**

A pesar de que el número de incautaciones en territorio venezolano ha disminuido desde el 2005, como quedó en evidencia en el apartado anterior, el número de incautaciones de cocaína procedente de Venezuela ha aumentado en diferentes partes del mundo. Este aumento se hace más preocupante si se tiene en cuenta que no solo aumenta el número de incautaciones sino también la cantidad de droga en las mismas.

Así, por ejemplo, según el Centro de Análisis Marítimo y Operaciones-Narcóticas (MAOC-N), más de la mitad (51%) de todos los envíos interceptados en el océano

Fig. 1 Puntos de salida identificados del tráfico ilícito de remesas de droga detectadas por mar desde América del Sur a Europa, 2006-2008



Fuente: ONUDD

Atlántico entre el 2006 y el 2008 fueron originarios de la República Bolivariana de Venezuela (ONUDD, 2010). Es importante destacar que según la información del MAOC-N, los envíos directos desde Colombia representaron tan solo el 5% del total de envío de cocaína, a pesar de ser este el mayor país en producción de cocaína del mundo y contar con diferentes grupos organizados al margen de la ley. Este hecho evidencia la re-localización de la delincuencia desde Colombia hasta Venezuela.

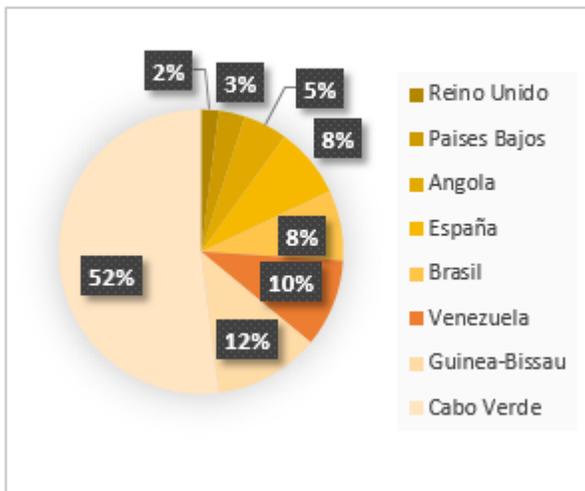
Más aun, para ilustrar la tendencia creciente en el tráfico de grandes volúmenes de drogas desde Venezuela recordemos que en septiembre de 2013 fueron decomisados 1300 kilos de cocaína por las autoridades francesas en París. La investigación concluyó en que esta droga había sido enviada desde Caracas en 30 maletas que viajaron en un avión de la línea Air France, el cual había partido desde el aeropuerto internacional de Maiquetía, la principal entrada y salida del país, administrada y vigilada por diferentes cuerpos de seguridad venezolanos (Landaeta, 2014)

- **El aumento en el número de detenciones de nacionales por delitos de drogas**

Consecuentemente con el auge del narcotráfico a través y desde Venezuela, en el contexto de la delincuencia organizada, es de esperarse que cada vez sean más los nacionales venezolanos que se inserten en el negocio de las drogas. Una pista de esta realidad la muestra el informe de drogas de 2009 de la ONUDD donde según un estudio titulado *El tráfico de drogas como amenaza para la seguridad en África Occidental*, ocho grupos nacionales extranjeros, siendo uno de ellos el venezolano, se destacaron como

traficantes de drogas hacia Europa.

Fig. 2 Ciudadanía de las detenciones en Portugal por tráfico de cocaína en 2007



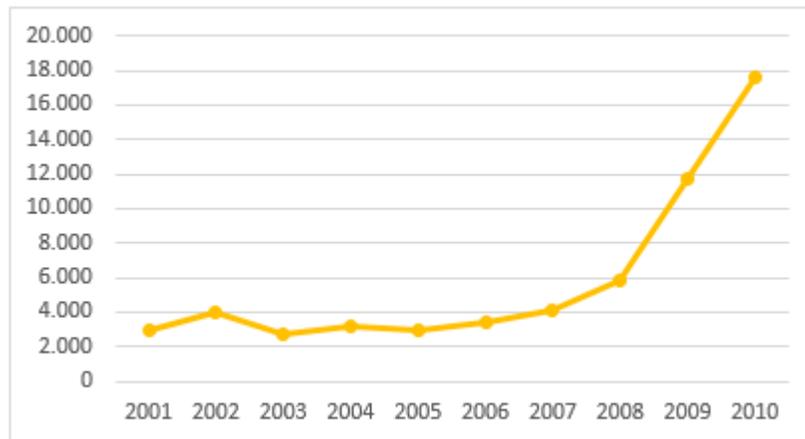
Fuente: ONUDD

Así como lo evidencia la figura número 2, los extranjeros detenidos en Portugal por tráfico de cocaína para el año 2007 se repartieron con diferentes proporciones de procedencia, ubicándose el grupo de venezolano en el puesto 3 de 8.

Así mismo, en el plano nacional también ha aumentado el número de personas detenidas por posesión de drogas como lo evidencia la figura número 3. Este

hecho puede tener múltiples interpretaciones. Una de ellas es que como consecuencia del tráfico de la droga por Venezuela, parte de la misma se está quedando dentro del territorio nacional, bien sea por pagos en especies, por errores o ineficiencias de la delincuencia organizada o bajo la figura de los tumbes, es decir, de la práctica entre traficantes que consiste en quitarse la droga o parte de ella para luego colocarla en ciertos mercados y venderla.

Fig. 3 Evolución de la posesión de drogas



Fuente: Tablante & Tarre. El Estado delinciente

Otra interpretación del aumento en el número de personas detenidas en Venezuela por posesión de drogas consiste en que los cuerpos policiales desenfocan el problema de la droga. Así, “en lugar de perseguir a las redes de distribuidores, la emprenden contra los microtraficantes, los vendedores al detal y los consumidores que excedían en algo de las medidas legales que los protegen” (Tablante & Tarre, 2015, pg261).

- **El aumento en el número de laboratorios clandestinos ubicados en el territorio venezolano**

La represión al narcotráfico en países como Colombia, la disponibilidad y laxa fiscalización de precursores químicos que sirven para la elaboración de drogas, y la permisibilidad por parte de algunas autoridades en Venezuela, son razones que inciden en la re-localización de la producción y manufactura en el país, independientemente que este ha tenido un rol de tránsito.

Según información recopilada en el libro *Estado Delincuente* del político venezolano Carlos Tablante y el analista Marcos Tarre (2015), en el periodo que comprende entre el 2007 al 2012 se han destruido un total de 108 laboratorios de procesamiento de droga. Sumado a esta información, los balances anuales de la ONA constantemente muestran la presencia de estos laboratorios en el territorio nacional. Estos laboratorios clandestinos se concentran estratégicamente en los territorios fronterizos con

Colombia, específicamente en los estados venezolanos de Apure, Táchira y Zulia, donde está demostrada la presencia de grupos colombianos al margen de la ley como la guerrilla de las FARC, el Ejército de Liberación Nacional y grupos paramilitares (Mayorca, 2009).

También se han encontrado laboratorios clandestinos en el Estado de Delta Amacuro. De hecho, este último lugar es catalogado en el Plan antidrogas 2009-2013 de la República Bolivariana de Venezuela, como un desafío importante en materia de seguridad y control del tráfico de drogas ya que el delta del río Orinoco cuenta con más de 3.000 ramales fluviales y 37 salidas directas al océano atlántico. Hecho que para las autoridades dificulta la lucha antinarcótica y resalta el carácter geoestratégico de Venezuela para el crimen organizado y específicamente para el narcotráfico.

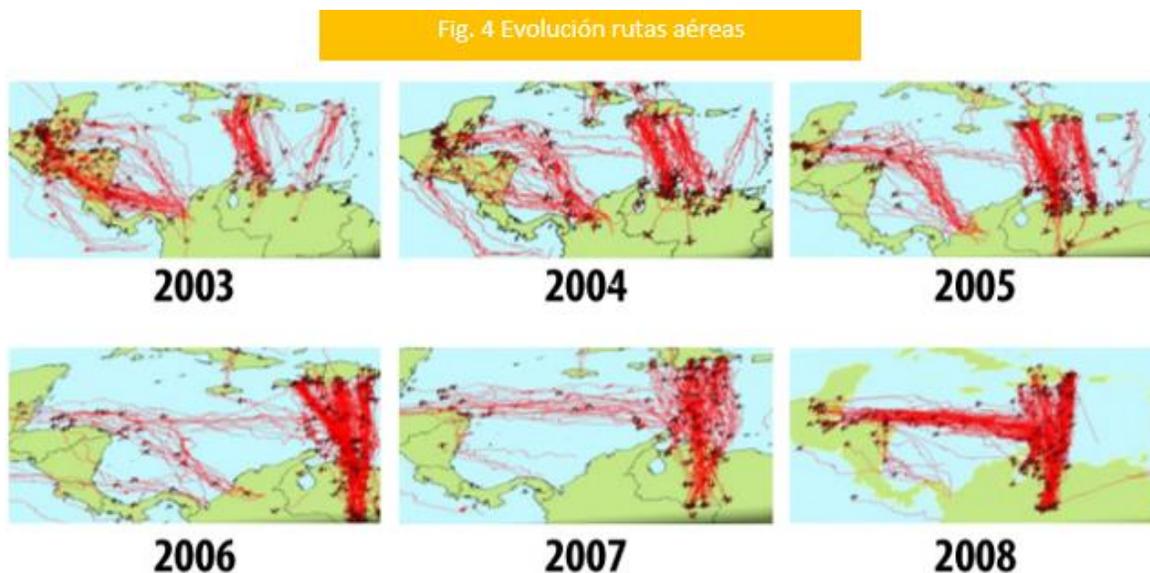
Siguiendo esta línea de ideas, a pesar de la represión que han ejercidos las Fuerzas Armadas en coordinación con la ONA, todo parece indicar que el crimen organizado y el narcotráfico continúan aumentando su incidencia dentro del territorio nacional. Una evidencia de ello es que según el Balance 2015 de la ONA,

En el mes de mayo, la operación denominada “Candado Sur” de la FANB en coordinación con la ONA, destruyeron seis laboratorios donde se procesarían 45 toneladas de cocaína en el sector Caño Negro III del municipio Jesús María Semprún, al sur del estado Zulia. En la acción participaron 2.000 hombres y se halló una gran cantidad de sustancias químicas sustraídas desde el país vecino; que de haber sido utilizada se hubiesen podido fabricar hasta 110 toneladas de cocaína. (ONA, 2015)

- **El aumento en la frecuencia de vuelos del narcotráfico desde el territorio venezolano**

Otra razón que parece indicar la profundización del narcotráfico en y desde el territorio nacional es la intensificación en las denuncias de utilización del territorio venezolano como plataforma de despegue de aviones del narcotráfico, reiterada por diferentes medios de comunicación, además, de informes de organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales.

Una de las ilustraciones más destacadas es la serie de mapas producidos por la inteligencia estadounidense, específicamente por el Comando Sur, sobre los flujos aéreos en el Caribe. En estas ilustraciones, representadas en la figura 4, se muestra cómo ha cambiado el flujo aéreo desplazándose del norte de Colombia hacia la costa caribe venezolana y por los llanos occidentales, específicamente del estado Apure, territorio fronterizo con Colombia.



Fuente: Javier Mayorca, *Runrunes*

Como se puede observar, en el año 2008 se evidencia una concentración casi absoluta de Venezuela como plataforma aérea del narcotráfico. La explicación de esto guarda relación con el proceso de re-localización de la delincuencia organizada en Venezuela como producto de la intensificación de la represión en Colombia a los grupos subversivos como ya se ha denotado. Además, este cambio se relaciona con la necesidad de los traficantes colombianos de reemplazar las rutas que enfrentan el dominio de los carteles de droga mexicanos, para así poder llegar al mercado estadounidense y también por la ampliación de las rutas desde el Caribe hasta África Occidental en el contexto del aumento de la demanda europea de cocaína de los últimos años.

Otra razón que se esboza es la “consecuencia del Programa de Interdicción Aérea que tienen Colombia y Estados Unidos, que les permite derribar aviones sospechosos de portar drogas” (Gómez, 2012) lo que ha obligado a los traficantes a profundizar su accionar en Venezuela, país que ha mantenido una política de aislacionismo en materia de lucha antinarcoóticos desde el 2005. Así, por ejemplo, en la primera mitad del 2011, los mapas de inteligencia norteamericana muestran que solo un vuelo salió de Colombia, los otros 83 despegaron desde Venezuela (El Tiempo, 2012)

Múltiples casos, confirman el aumento de narco-vuelos desde Venezuela a distintas partes del mundo. Uno de ellos en el año 2008 fue el de los 700 kilogramos de cocaína que fueron localizados en una avioneta con falso emblema de la Cruz Roja que aterrizó en el Aeropuerto Internacional de Freetown-Sierra Leona y cuya procedencia era Venezuela.

Otro caso en el 2007, aunque frustrado, fue el de las 2 toneladas de cocaína encontradas en una acción de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) en el aeropuerto General en Jefe Santiago de Mariño de la isla de Margarita donde la delincuencia organizada transnacional representada por dos nacionales mexicanos, un congolés, un americano y tres funcionarios venezolanos del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC) intentaron por medio de una aeronave exportar la droga al África occidental.

Un último ejemplo, que busca evidenciar la maraña que rodea el accionar del crimen organizado y del narcotráfico en Venezuela, es el conocido caso de 2011 de la avioneta del Cabo San Román. Ese caso es muestra del deterioro en la seguridad aeroportuaria y de la corrupción que ha cooptado a diferentes facciones de la Fuerza Pública pues implicó el traslado de 1.147,25 kilos de cocaína desde la base aérea Generalísimo Francisco de Miranda en Caracas, hasta el cabo San Román, en el Estado Falcón, desde donde la droga sería destinada a Centroamérica. (Tablante & Tarre, 2015)

Sumado al aumento en el flujo de narco-vuelos es pertinente anotar que según declaraciones del ex presidente de la ONA Alejandro Keleris, desde el año 2008 al 2014 se han destruido más de 447 pistas ilegales en zonas como Apure y Zulia en Venezuela. (El Universal, 2014)

Ahora bien, cada uno de los indicadores presentados anteriormente reflejan una realidad bastante problemática respecto al tráfico ilícito de drogas dentro y fuera de las fronteras venezolanas. Este problema, como será expuesto en el siguiente apartado, no puede verse de forma aislada, es decir, como un conjunto de frías estadísticas o como un fenómeno que es ajeno a las dinámicas sociales dentro del Estado. Tampoco debe verse como responsabilidad única de aquellos que producen y consumen las drogas en el mundo. Ya que de hecho, uno de los principios de Derecho Internacional que ha destacado el abordaje mundial del narcotráfico ha sido la responsabilidad compartida de los Estados.

Con todo esto, es menester reflexionar sobre cómo la lucha contra el narcotráfico debe superar las definiciones y estigmatizaciones de comportamientos delictivos o la mera reproducción de estadísticas en los medios de comunicación, pues mientras eso pasa, la delincuencia organizada como fenómeno altamente dinámico y versátil se transforma, se asocia con la legalidad, cobra vidas y, además, obstaculiza el desarrollo sostenible tanto social como económico de los Estados.

### **3. Efectos del auge del narcotráfico en la gobernabilidad y la seguridad humana**

El dinamismo coyuntural venezolano va dejando en el olvido situaciones que afectan la vida del país y sus habitantes, pues siempre hay algo nuevo a que hacerle frente. No es posible ni tampoco deseable recordar en todo momento que sólo en el 2015 se estimó que 27.875 venezolanos perdieron su vida en manos de la violencia homicida según el OVV.

Tampoco es deseable recordar, que en materia de grandes narcotraficantes, en el 2008 uno de los titulares del diario El Universal fuese: El capo Polanco tenía "chapa" de la GN. Esto para hacer referencia al hecho de que el narcotraficante Hermágoras González

Polanco portaba credenciales que lo identificaban como comisario de la DISIP y funcionario de Inteligencia de la GN de Venezuela, ambas credenciales suscritas por el ex ministro de interior Miguel Rodríguez Torres y por el jefe del CORE 7 para ese entonces, General Alexis Maneiro.

Indicadores como el número de secuestros, por ejemplo en el año 2010, muestran otra indeseable noticia para los venezolanos, dado que se reportaron 686 secuestros en el territorio nacional. Comparando dicha cifra, Venezuela se posiciona por encima de Colombia (282), El Salvador (77) y el Ecuador (37). (Tablante & Tarre, 2015)

Al traer a colación estos casos se evidencia que cada vez es más necesaria la reflexión sobre los efectos del narcotráfico, uno de los problemas que, como quedó claro anteriormente, no ha parado de crecer desde hace varios años y sin embargo no ha tenido un tratamiento sustancial. En este trabajo se analiza el narcotráfico como accionar del crimen organizado en Venezuela y su capacidad de amenazar la gobernabilidad del Estado y la seguridad humana.

Por un lado, siguiendo la definición del diccionario de Ciencia Política de Dieter Nohlen, se entiende por gobernabilidad, en sentido estricto, la regulación política por medio del ejercicio del poder del Estado. En su acepción más general, la gobernabilidad es la capacidad de gobernar, es decir, de hacer valer decisiones socialmente obligatorias, dirigidas a mantener la capacidad de acción del Sistema Político hacia adentro y hacia afuera. (Nohlen, 2006)

Por otro lado, se plantea el concepto de seguridad humana como una forma de profundizar en el estudio de la seguridad. Así, se propone un cambio en el referente de seguridad - pasando del Estado al individuo - de forma que la concepción de seguridad ampliada va a ir de la mano con la definición propuesta por Falk (1995) citado por Hough (2004, pg08) que muestra a la seguridad como la negación de la inseguridad experimentada específicamente por los individuos o grupos en una situación concreta. Más aun, el concepto de seguridad humana, amparado y desarrollado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) desde la década de los noventa se propone como un intento de crear un puente entre los conceptos de libertad de la

necesidad y libertad del miedo. El primero de los conceptos relacionado a la pobreza y el segundo a la violencia.

Con todo esto, se puede afirmar que el narcotráfico tiene la capacidad de amenazar la gobernabilidad y la seguridad humana ya que cuenta con vastos recursos económicos que le permiten corromper las operaciones de las instituciones, asegurando sus intereses sobre los intereses colectivos y por medio de su accionar y la práctica de otras actividades ilícitas, fomenta un espiral de violencia y criminalidad.

Dicho lo anterior, respecto a los recursos económicos del narcotráfico, en el 2003 la ONUDD estimó que el valor del mercado mundial de las drogas ilícitas en su última y más lucrativa fase, es decir, la venta al por menor, se ubicó en 322.000 millones de dólares. De esta forma, el mercado al por menor de cocaína se ubicó en el segundo lugar con 71.000 millones de dólares, por debajo de los 113.000 millones de dólares correspondientes al mercado de cannabis (ONUDD, 2005).

Sea cual fuere la cifra o mercado que se analice, los recursos económicos de la industria transnacional de las drogas son mayores que el Producto Interno Bruto individual del 90% de los países del mundo. Así mismo, según informe de 2005 de la ONUDD, las ventas de drogas al por mayor fueron superiores al total combinado de las exportaciones agrícolas lícitas de toda América Latina y del Oriente Medio. Con esto se pretende evidenciar la capacidad corruptiva por medio del dinero con la que cuenta el narcotráfico para imponer sus intereses dentro de los diferentes Estados del mundo.

Respecto a la afectación del narcotráfico en las instituciones del Estado existen múltiples casos en los cuales se muestra cómo el narcotráfico se ha valido de la corrupción para infiltrarse en los poderes públicos.

- **La corrupción como el motor que impulsa al narcotráfico dentro de los poderes del Estado**

La captura del empresario y narcotraficante sirio venezolano Walid Makled en la ciudad de Cúcuta-Colombia, en Agosto de 2010, ha devenido en una serie de denuncias

y declaraciones que muestran la gran sombra que cubre al Estado venezolano con respecto al problema del narcotráfico.

Si bien Makled fue detenido por las autoridades colombianas, él mismo estaba solicitado en Venezuela por el Tribunal 3° de Control del estado Carabobo, desde el 13 de noviembre de 2008, día en que fueron decomisados 346 kilos de cocaína de alta pureza en la Hacienda El Rosario de su propiedad, ubicada en Tocuyito, estado Carabobo (Noticias 24, 2008).

El clan Makled, como red delincencial, es denunciado por la ex presidenta de la CONACUID Mildred Camero en el libro titulado Chavismo, Narcotráfico y Militares del periodista venezolano Héctor Landaeta. Así, la doctora Camero afirma que las actividades delincuenciales del clan Makled tienen inicios con el padre de Walid, un comerciante sirio que se posicionó dentro de la sociedad carabobeña por el éxito en sus negocios. Este hombre vendía electrodomésticos que eran adquiridos de forma irregular y por bajos precios a través de los decomisos de la GN. Además, se vinculó con el narcotráfico a través de la relación de amistad que tuvo con José María Corredor Ibagué, alias el Boyaco, quien fue representante de las FARC en Venezuela y quien sirvió como puente para el intercambio de armas por drogas.

Con lo que respecta a Walid, éste desde inicios de la presidencia de Hugo Chávez fue codeándose de diferentes políticos afines al movimiento chavista y altas jerarquías de la GNB. De hecho, la incidencia del narcotráfico, en el poder ejecutivo, a través de Walid Makled, puede verse en la colaboración con 2 millones de dólares que éste mismo hizo a la campaña del presidente Chávez por el SI, en el contexto del referéndum del 2007, y de la cual informó en entrevista con el periodista Casto Ocando en Bogotá en Marzo de 2011.

Así mismo, una de las grandes alianzas del narcotraficante con funcionarios del Estado, fue la que tuvo con el General Luis Felipe Acosta Carlez quien llegó a posicionarse como gobernador del estado de Carabobo y que pactó negocios millonarios con el empresario

y narcotraficante. De hecho, Acosta Carlez informó, en una alocución televisada, que había recibido una donación de cinco millardos de bolívares de manos del empresario socialista Walid Makled. En el 2015 este empresario fue condenado por narcotráfico y al caer preso involucró al gobernador Acosta Carlez como una de las personalidades que había colaborado con sus operaciones ilícitas (Meléndez en Runrunes, 2015).

A pesar de los nexos de Acosta Carlez con el dinero del narcotráfico y el conjunto de denuncias que existen de algunos altos funcionarios públicos y de las fuerzas armadas, no ha habido hasta hoy ningún tipo investigación por parte del Ministerio Público. Esto permite inferir que la corrupción, como el motor que impulsa al narcotráfico dentro de los poderes del Estado, tiene la capacidad de paralizar parte de las operaciones de las instituciones públicas, además de desvirtuar el deber ser de las instituciones lo cual aumenta su ineficiencia y por tanto disminuye la capacidad de acción del sistema para gobernar de forma adecuada.

El caso de la modernización abortada del puerto de Puerto Cabello, permite observar la incidencia de Walid en el poder ejecutivo y la posible afectación a la gobernabilidad, al desplazar, por medio de la toma de decisión de algunos actores políticos, los principios ordenadores del sistema como son el desarrollo y la seguridad de Venezuela.

Puerto Cabello es uno de los espacios portuarios más importantes del país. Por esta razón, además del creciente auge del tráfico de drogas en dicho espacio, los acuerdos de cooperación internacional entre Venezuela y Estados Unidos y el trabajo que venía desempeñando la CONACUID impulsó toda una estrategia de modernización portuaria representada en una inversión de 2.000 millones de dólares según Mildred Camero, quien fue la cabeza del proyecto en Venezuela.

Este proyecto, clave para la detección, localización e interdicción de drogas y químicos con fines ilícitos, fue en primera instancia demorado por una manipulada licitación impuesta por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) en cabeza de José Vielma Mora, como lo denunció la doctora Camero.

Sumado a esta demora por corrupción de acuerdo con Camero, el Clan Makled a propósito, dueños de 9 almacenadoras en el puerto de Puerto Cabello, incidió en la negativa y el consecuente aborto del proyecto.

Más aun, todo parece indicar que así como aumentó la corrupción y el tráfico de drogas desde el puerto, aumentó también el poder del clan Makled, pues estos obtuvieron una importante concesión gracias a su cercanía con el Comandante General de la Armada Carlos Aniasi Turchio al pagar de forma fraudulenta 5 millones y medio de dólares, según entrevista de Makled en el 2011.

Lo anterior permite reflexionar sobre la idea de que el narcotráfico, al influir en la toma de decisiones de funcionarios del gobierno, desplaza los intereses colectivos, como el desarrollo de obras de modernización de la infraestructura nacional, por sus intereses delincuenciales afectando así la gobernabilidad.

Otro caso que sirve para ilustrar la penetración del narcotráfico, esta vez en algunas estructuras del poder judicial, y que guarda relación con los casos anteriormente expuestos, es el del ex presidente de la Sala de Casación Penal del Tribunal Supremo de Justicia, Eladio Aponte Aponte. Este fue destituido de su cargo el 20 de marzo de 2012 por la Asamblea Nacional de Venezuela por sus lazos con Makled y la firma de un carnet de la fiscalía militar que le concedía múltiples beneficios al narcotraficante para movilizarse en el territorio nacional, además de portar armas y sobrepasar controles del Estado. Todas las atribuciones anteriores, conjuntamente de la explícita complacencia de algunos funcionarios del Estado, le permitió al narcotraficante ejercer control en diferentes regiones suplantando y sobrepasando funciones de gobiernos locales, afectando y debilitando la gobernabilidad.

La incidencia del narcotráfico en el poder judicial también puede verse en el caso del ex juez Benny Palmeri Bacchi

(...) quien fue detenido en Miami por su relación con el exdirector de Interpol en Venezuela, Rodolfo McTuk, quien facilitó el tráfico de cocaína colombiana, proveniente del cartel del Norte de Cali, hacia Estados Unidos. Palmeri Bacchi fue condenado a seis años de cárcel por los cargos: asociación ilícita para obstruir la justicia, lavado de dinero y extorsión (Meléndez, 2015, Runrunes)

El entramado del narcotráfico se complica al incluir en la cadena delictiva a miembros de las fuerzas armadas. En los casos anteriormente referidos se hace explícita la participación de algunas estructuras de las fuerzas armadas en el tráfico de drogas. Esta participación, exacerbada en los últimos años, guarda relación con una serie de acciones como la promulgación de la Ley Orgánica Contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas. En esta ley, por medio del artículo 121, se incorporan todos los componentes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) (Ejército, Armada, Aviación y Guardia Nacional) a la investigación penal en materia de drogas.

Además, el artículo 121 de la ley establece que:

Es responsabilidad de la Fuerza Armada Nacional, en sus cuatro componentes, el resguardo aduanero y sanitario de las sustancias estupefacientes y psicotrópicas que regula esta Ley y otras sustancias que produzcan dependencia física y psíquica. (Ley Orgánica Contra el Tráfico Ilícito y el Consumo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, 2005)

Con lo anterior, se oficializa y se profundiza la responsabilidad de las Fuerzas Armadas, en conjunto con la ONA, en la lucha antidroga en Venezuela. Así mismo, es importante resaltar que transversalmente a esto, el proyecto de Revolución Bolivariana ha implicado una serie de cambios en la composición, organización y funcionalidad de la Fuerza Pública. Estos cambios han generado una mayor subordinación de la FANB a la figura del Presidente de la República. Sin embargo, este control del ejecutivo sobre la Fuerza Pública no se ha traducido en un incremento en la seguridad del Estado ni de sus habitantes, tampoco en una mayor eficiencia de la institución. Esto puede deberse

al hecho de que, por ejemplo, al abolirse por mandato constitucional la participación del Parlamento en la escogencia de los ascensos, "(...) se desplaza a un segundo plano el sistema de méritos, el profesionalismo y el apoliticismo que debe caracterizar la promoción dentro de esta institución." (Márquez, 2004, pp.64)

Siguiendo esta línea de ideas, entre los cambios en la composición, organización y funcionalidad de la Fuerza Pública, puede resaltarse la asignación a la FANB la misión de fomentar el desarrollo social. Así, "los militares se han ocupado de la administración y la logística de complejos procesos de suministro de alimentos" (Blanco, 2009, pp.668).

Con respecto a este último hecho, puede argumentarse que el cambio en las funciones de la Fuerza Pública ha desvirtuado su principal misión militar, es decir, la que respecta al mantenimiento de la seguridad de la nación. Esto demuestra la decadencia de la institución respecto al mantenimiento del orden social y el cumplimiento de las reglas que regulan las relaciones sociales y a su vez el auge en las actividades del crimen organizado, específicamente el narcotráfico, en el territorio venezolano.

Con lo anterior, uno de los muchos casos que evidencia explícitamente la participación de funcionarios de alto nivel de las fuerzas armadas en el tráfico ilícito de drogas, es el de las 450 panelas de cocaína que fueron incautadas en República Dominicana el 17 de marzo de 2015 procedentes de Venezuela. Por este caso el Ministerio Público de Venezuela procesó 13 ciudadanos venezolanos entre los cuales se encuentran el sargento primero de la GNB, Pablo José Silva Loyo, además del teniente Richard Sánchez Espinoza, el sargento Leandro Salcedo Gutiérrez y el sargento segundo Junior Valera Arango.

Respecto a la vinculación de algunas estructuras de las fuerzas armadas con el narcotráfico puede observarse que la investigación, el juzgamiento y la consecuente sanción por parte de los órganos de justicia del Estado no han sido constantes y disciplinadas. De esta forma, existen múltiples acusaciones a miembros de las fuerzas armadas y a funcionarios del Estado que solo han quedado en el plano declarativo.

Esto pone en evidencia otro indicador de la corrupción, que es la llamada “selectividad represiva” (Gayraud, 2007), según la cual sólo son sometidos ante las autoridades aquellos elementos que de alguna manera ponen en peligro la continuidad de las operaciones de las distintas estructuras ya establecidas y con sólidos nexos con el estamento político (Mayorca, 2015, pg68).

Ejemplo de lo anterior es el caso del general del Ejército Cliver Alcalá, quien ha sido acusado repetidas veces por estar implicado en casos de narcotráfico. Así, por ejemplo, en el 2012 “Aponte Aponte aseguró que el militar tenía lazos con el narcotráfico y le puso el mote de zar de la droga” (Melendes en Runrunes, 2015). Aunado a esta acusación, en el 2011 el general Cliver Alcalá, actual jefe de la Cuarta División Blindada del Ejército que además estuvo al frente de la Comandancia de la Guarnición Militar de Valencia, la jefatura de la Guarnición Militar de Maracay y de la onceava Brigada de Infantería, fue incluido en la lista Clinton por su presunta colaboración con las FARC en el tráfico de drogas y armas.

El problema de la complacencia y complicidad por parte de algunos miembros del poder ejecutivo, el poder judicial y las Fuerzas Armadas para con el accionar corrupto del narcotráfico, como quedo expuesto anteriormente, afecta la gobernabilidad en la medida que eleva los niveles de impunidad en el país. De esta forma, “Si la sociedad no manifiesta una respuesta ante quien quebranta la norma, ésta pierde valor y sentido (...)” (Briceño-León, 2012, pg3164) lo cual dificulta el restablecimiento del equilibrio social, deslegitima la autoridad y propulsa un ambiente de anarquía que aumenta los niveles de confrontación, violencia y criminalidad.

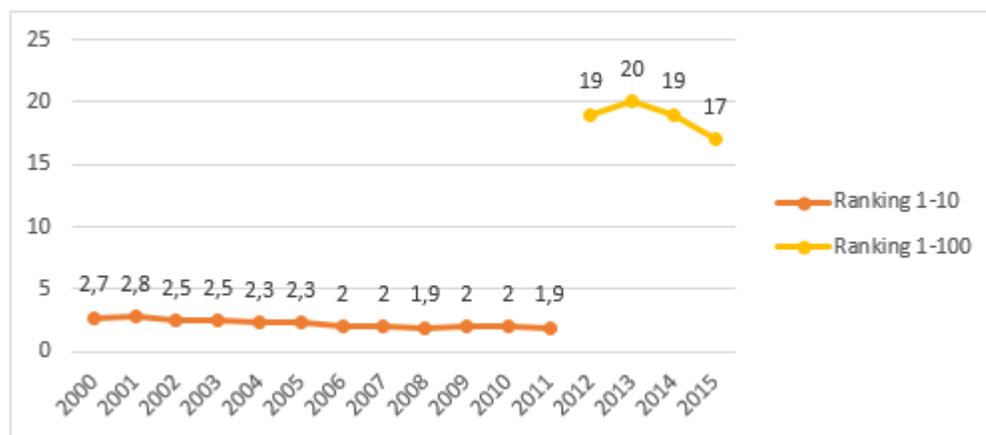
- **Estadísticas como reflejo de la corrupción en Venezuela**

En consecuencia con los casos de corrupción expuestos en el apartado anterior y que constituyen el motor de penetración de la delincuencia organizada y de forma más específica del narcotráfico en algunas facciones de los poderes del Estado, diferentes índices internacionales evalúan y reiteran este problema. Así por ejemplo, Transparencia Internacional, organización no gubernamental con sede en Berlín-Alemania, publica anualmente un Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) donde

se evalúan diferentes factores del sector público y que con una escala del 1 al 10 hasta el 2011 y de 1 al 100 en los años posteriores, genera un ranking internacional. En este índice el 0 es la puntuación más corrupta y 10 o 100 la menos.

En el contexto del auge del narcotráfico dentro y desde el territorio venezolano, además de su penetración en algunas facciones de los poderes públicos, el IPC de Transparencia Internacional muestra la tendencia a la baja en la puntuación de Venezuela respecto a la corrupción. Así, en la figura 5 se presenta la evolución del mismo.

Fig. 5 Evolución de Índice de Percepción de la Corrupción



Fuente: Construida a partir de la información de Transparencia Internacional

A pesar de que Venezuela desde hace más de una década ocupa un puesto bastante bajo a nivel global en el IPC de Transparencia Internacional, en los últimos años éste sigue disminuyendo. Así, por ejemplo, en el año 2015, Venezuela se posicionó en el lugar 158 de 168 países evaluados, compartiendo la misma puntuación que Haití y Guinea Bissau, caracterizándose éste último por ser el centro del narcotráfico en África occidental. “Si no existe corrupción es mucho más difícil que se instale y expanda la delincuencia organizada” (Tablante & Tarre, 2015, pg70). De forma contraria, es lógico que mientras más corrupción exista, más espacio y fuerza obtiene la delincuencia organizada.

Respecto a la utilización de la violencia como modo de acción del narcotráfico y la práctica de otras actividades ilícitas, existen diferentes indicadores que permiten evidenciar la afectación tanto a la gobernabilidad como a la seguridad humana en Venezuela.

- **Violencia y narcotráfico una relación mortífera**

De forma simplista se afirma que el narcotráfico es un delito consensual ya que tanto el vendedor de droga como el consumidor de la misma están de acuerdo. De esta forma, se podría suponer que la implementación de la violencia en sus diferentes manifestaciones no debería ser una constante en el desarrollo de este delito. Sin embargo, la realidad es más compleja y muestra todo lo contrario por varias razones.

Una de las principales razones que torna violento el tráfico de drogas es la represión de la autoridad al delito. Otra razón tiene que ver con el hecho de que el tráfico de drogas no se desarrolla bajo la forma de un monopolio absoluto, jerarquizado y perfectamente organizado. Al contrario, en la actualidad, se puede evidenciar cómo este es controlado por diferentes grupos, con diferentes jerarquías, controles, idiosincrasias, nacionalidades, entre otras características. Esta aparente desorganización y el fin último del tráfico de drogas, que es el lucro, genera un ambiente propicio para el conflicto entre los diferentes grupos que se dedican al narcotráfico y por tanto para la implementación de la violencia.

Otra razón que hace de la violencia una consecuencia del narcotráfico es que la dependencia o adicción a las drogas por parte de los consumidores, además de los efectos devastadores en la salud y pérdida de racionalidad en el consumidor, genera conflictos que pueden devenir en violencia entre este último con la sociedad y también con su o sus vendedores.

En el caso venezolano da la impresión de que la violencia es una consecuencia y al mismo tiempo es una forma de operar de la delincuencia organizada. Así, puede decirse que el aumento en la violencia va de la mano con el auge del narcotráfico, la afectación de la gobernabilidad y el deterioro en la seguridad humana en el país. Si bien esto es difícil de medir, pues la información sobre tipologías delictivas no sólo es poco

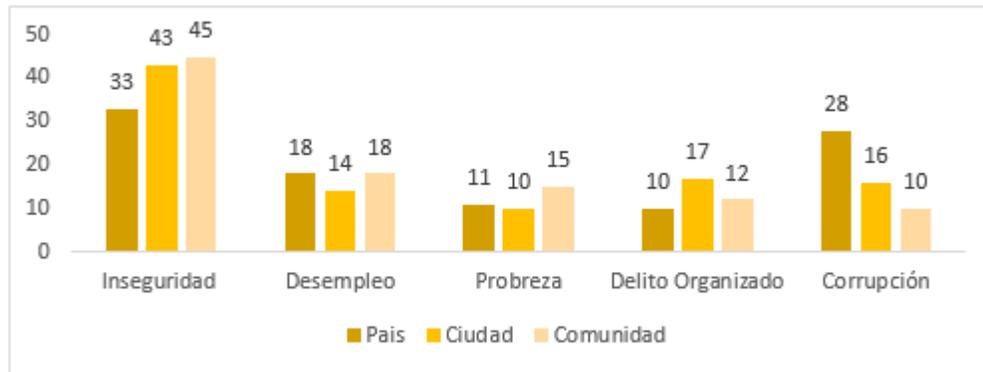
detallada sino también es escasa, existen diferentes estudios y estadísticas como las presentadas en el libro Estado delincuente de Carlos Tablante y Marcos Tarre (2015) que demuestran por ejemplo que para el 2011:

La delincuencia organizada en los homicidios en Venezuela podría ocupar un rango de injerencia de entre 34,4% y 55,1%, lo que, en cualquiera de los valores que se consideran, representa un peso fundamental en la violencia letal (Tablante & Tarre, 2015, pg52-53)

Si se toma el total de homicidios perpetrados en Venezuela para ese año, es decir 19.336, y se relaciona con el rango menor de injerencia de la delincuencia organizada, ubicado en un 34,4%, se tendría un total de 6.651 muertes violentas. De esta forma, el drama homicida protagonizado por la delincuencia organizada tendría suficiente gente como para llenar más de dos veces, bajo las nubes de Calder, el auditorio más importante de la Universidad Central de Venezuela, el Aula Magna.

Siguiendo esta línea de ideas, el alto número de homicidios que solo en el 2011 se le pueden atribuir a la delincuencia organizada como un todo, expone uno de los principales temores de la sociedad venezolana. Así, en un estudio elaborado por Javier Mayorca en conjunto con el Observatorio de Delito Organizado de Venezuela, se consultó a las personas sobre los principales problemas del país, de su ciudad y de su comunidad por medio de una encuesta. Justamente, como lo muestra la figura número 6, la inseguridad fue reportada en el primer lugar, además, la consulta permitió determinar que la inseguridad es percibida con mayor intensidad a medida que el entorno se hace más cercano. Estos resultados muestran un deterioro en una de las variables que configuran el concepto de seguridad humana, es decir, la libertad del miedo de las personas, la cual disminuye en un contexto de inseguridad y violencia homicida como el que vive Venezuela.

Fig. 6 Venezuela, principales problemas del país, ciudad y comunidad. 2013



Fuente: I Encuesta Nacional de Delito Organizado, LACSO,

Si bien toda esta violencia homicida de la delincuencia organizada no se le puede atribuir únicamente al narcotráfico como accionar de la misma, es importante señalar que durante la instalación del VII Congreso Internacional de Prevención y Tratamiento en materia de Drogas en la ciudad de Caracas en junio de 2014, para entonces el ministro de Interior, Justicia y Paz Miguel Rodríguez Torres declaró que “el 70% de los homicidios que ocurren en el país son consecuencia de los enfrentamientos entre bandas delictivas por el control territorial de zonas para el tráfico y micro tráfico de drogas” (Noticias 24, 2014).

Múltiples casos como el aumento del sicariato, la extorsión y los secuestros, abordados a continuación, permiten evidenciar el incremento de otras actividades ilícitas con la presencia y el desarrollo del narcotráfico en el país.

- **Sicariato un indicador de la violencia homicida del narcotráfico**

El sicariato, como modalidad delictiva, es un crimen que guarda una estrecha relación con la delincuencia organizada y específicamente con el narcotráfico. El caso colombiano es paradigmático en el mundo en lo que respecta a la relación narcotráfico-sicariato, siendo este último uno de los crímenes más usados por el Cartel de Medellín y el Cartel de Cali.

No es sorprendente que el crecimiento del narcotráfico en Venezuela coincida con el crecimiento de los casos de sicariato en los últimos años. Más aún, en un contexto donde la corrupción ha desvirtuado parte del accionar de las instituciones del Estado, haciéndolas ineficientes y por tanto afectando la gobernabilidad en el país, no es de extrañar que aumente la violencia homicida como forma de solventar los conflictos o cualquier tipo de problema en la sociedad, ya que la solución de disputas entre actores de este sector no puede ir por los canales judiciales tradicionales.

Casos como el del activista político y periodista Mauro Marcano permiten asociar la violencia homicida del sicariato con el accionar del narcotráfico. Así,

El locutor Mauro Marcano fue ultimado en el estacionamiento de su residencia cuando se disponía a ir a la radio donde moderaba un programa que se había convertido en tribuna para denunciar la corrupción militar asociada al tráfico de drogas. Precisamente en vísperas de su asesinato Marcano había ofrecido divulgar los nombres de los oficiales que dominaban este comercio en la región oriental. (Mayorca en Runrunes, 2015)

Sumado a esto, el caso de Jesús Aguilarte, ex gobernador de Apure y quien murió 10 días después de recibir cuatro tiros por parte de dos hombres en Maracay el 24 de marzo de 2012, también permite sostener la idea de la relación mortífera del sicariato como un indicador de la violencia homicida del narcotráfico.

Ambos casos se relacionan con el narcotráfico. Además, son muestra de la selectividad represiva del gobierno a la hora de abordar las investigaciones. En el caso de Marcano, no ha habido un veredicto final que precise la identidad de los sujetos implicados en su asesinato, ni mucho menos investigaciones en el sector castrense que el periodista implicaba en el tráfico de drogas.

En lo que respecta a Aguilarte, se determinó que su asesinato tuvo como móvil el robo de un vehículo de su propiedad. Sin embargo, según declaraciones del ex magistrado Aponte Aponte, el asesinato de Aguilarte tiene que ver con las diferencias del político con otros miembros del gobierno en materia de drogas y fue responsabilidad del General Cliver Alcalá, quien de hecho forma parte de un grupo de militares incluidos en la Lista Clinton por su vinculación con el tráfico ilícito de drogas.

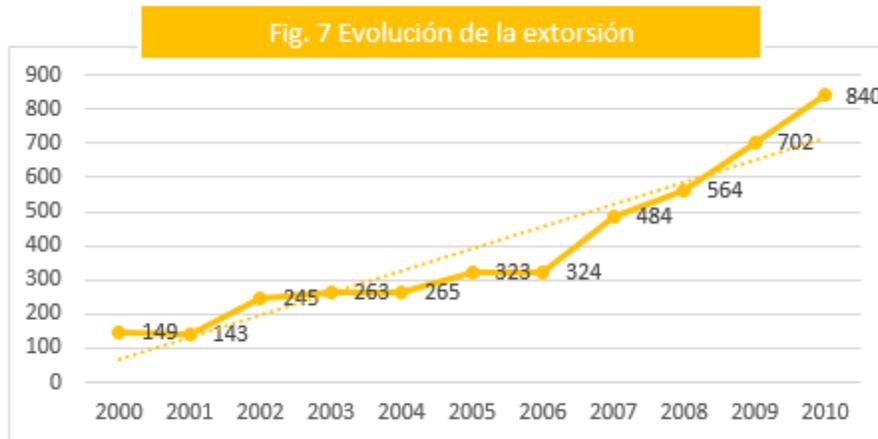
Otro caso que muestra la idea de la relación mortífera del sicariato como un indicador de la violencia homicida del narcotráfico, es el caso de Walid Makled quien fue imputado por la Fiscalía de la nación por delitos de sicariato al considerársele el autor intelectual de la muerte del periodista Orel Zambrano, quien en repetidas veces declaró operaciones ilícitas del narcotraficante. Así mismo, se le imputo cargo por sicariato por el asesinato del veterinario Francisco Larrazábal, quien dio testimonio de los 346 kilos de cocaína encontrados en la Hacienda El Rosario, propiedad del narcotraficante.

- **El auge del narcotráfico y la práctica de la extorsión en Venezuela**

Una de las características de la delincuencia organizada es que el aumento de alguno de los elementos que la conforman, genera automáticamente aumento de otras actividades ilícitas. Así, por ejemplo, el auge del narcotráfico en determinada zona del mundo, implica consecuentemente un incremento en la legitimación de capitales, bien sea en la misma zona o en otro lugar del mundo o, como se argumentó en el subtítulo anterior, del auge del narcotráfico puede inferirse la tendencia en alta de delitos de sicariato.

En el caso venezolano este efecto bola de nieve que genera la delincuencia organizada puede mostrarse, por ejemplo, por medio de los 18.954 actos conclusivos que presentó el Ministerio Público de Venezuela en el 2014 en diferentes materias correlacionadas como: drogas, legitimación de capitales, delitos financieros y económicos, extorsión y secuestro. (Informe Anual de 2015, Ministerio Público)

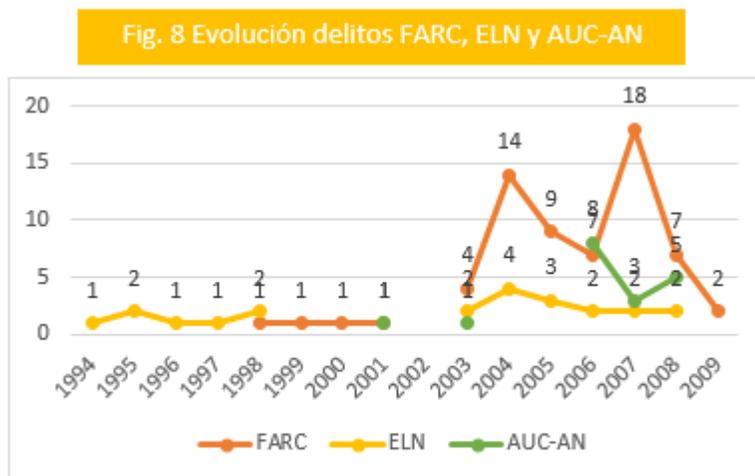
En primer lugar, un buen indicador de este círculo vicioso son las cifras de casos conocidos por extorsión. Desde el 2000, como lo muestra la figura 7, es posible evidenciar el incremento en los casos de extorsión en el territorio nacional.



Fuente: Mayorca, 2009.

Este primer indicador puede relacionarse al narcotráfico ya que: según un estudio del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS) en cabeza de Javier Mayorca, en el cual se evidencia el impacto del accionar de diferentes grupos colombianos al margen de la ley en el territorio venezolano como las FARC, “La extorsión y el secuestro son, después de las drogas, las mayores fuentes de ingresos de la organización guerrillera” (Mayorca, 2009, pg6).

Así mismo, la figura número 8, la cual es parte de los resultados de la investigación del ILDIS, muestra el crecimiento delincriminal en Venezuela referidos a los grupos colombianos al margen de la ley. En esta figura se hace evidente que las FARC no solo es el grupo con mayor presencia a nivel nacional sino también el que más incidencia ha tenido.



Fuente: CICPC Grafico: ACVS

Sumado a esto, “el delito más frecuentemente denunciado, tanto en lo referido a los guerrilleros como a los paramilitares, es la extorsión. Del total de 106 casos analizados, 63 correspondieron a este delito, lo que equivale al 59,4%” (Mayorca, 2009, pg15).

Siendo la extorsión el principal de los delitos de estos grupos y al definirse este delito como una especie de impuesto de protección o vacuna en el cual “si la víctima paga tiene garantías de que nada le ocurrirá. En la práctica, con la generalización de la extorsión, los grupos irregulares suplantan el ejercicio legítimo de la fuerza por parte de las instituciones del Estado.” (Mayorca, 2009, pg15).

Más aún, esta suplantación del ejercicio legítimo de la fuerza del Estado por parte de la delincuencia organizada refuerza la idea de la amenaza del narcotráfico a la gobernabilidad, es decir, la regulación política por medio del ejercicio del poder soberano del Estado.

Así mismo, el poder de los grupos al margen de la ley “les permite convertirse en el poder de facto en las zonas bajo su control y en las que se encuentran los cultivos, los laboratorios de producción de drogas y sus sistemas de distribución” (Álvarez, 2014, pg41). Este poder de facto no se rige por nada más que su voluntad. Lo que lleva a pensar que puede violar sistemáticamente los derechos humanos de las personas que integren esos territorios propagando la violencia y soslayando la seguridad humana. Así, manteniendo esquemas que limitan la libertad de la necesidad y libertad del miedo de las personas, imposibilitando su desarrollo y consecuentemente generalizando la violencia.

Sumado a todo lo anterior, el auge del narcotráfico y de la delincuencia en general ha implicado una profundización e intensificación en los diferentes planes de seguridad. Así, tras 16 años de revolución se han implementado 23 operativos especiales de seguridad. Específicamente, desde 2005 se podrían destacar el Plan Estratégico Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana (2006), el Plan Caracas Segura (2008), La Guardia del Pueblo (2009), la Misión A Toda Vida Venezuela (2012), el Plan Patria Segura (2013), el Plan Nacional de Desarme (2014), siendo el más reciente la creación de las Operaciones de Liberación del Pueblo (OLP).

Sin embargo, estos planes no han devenido en una disminución de la violencia homicida ya que, por ejemplo, para el 2013 cuando fue implementado el Plan Patria Segura, la tasa de homicidios de Venezuela fue de 79 por 100.000 habitantes, según el Observatorio Venezolano de Violencia, y en el 2015, con la creación de las OLP y ya varios planes implementados, la tasa de homicidios según esta misma fuente se ubicó en 89 por 100.000 habitantes. De esta forma, una vez más el número de homicidios en el país señala la importancia de la problemática de la violencia y la criminalidad.

En lo que respecta a la creación de las OLP, puede afirmarse que la militarización de la sociedad se ha hecho política de gobierno. Así,

Una señal inequívoca de que la delincuencia se ha convertido en una amenaza para la seguridad nacional es la necesidad de adoptar medidas excepcionales, jurídicas y de seguridad, incluido el recurso al ejército para ayudar a restablecer la autoridad del gobierno. (ONUDD, 2010, pg233)

A pesar de esto, se corre el riesgo de que la militarización de la sociedad, termine afectando aún más las instituciones del Estado ya que la gobernabilidad política, en este caso, pasa a ser subordinada por la gobernabilidad policial o militar, es decir, que los policías y los militares gobiernen a los políticos de forma que los primeros actúen discrecional y arbitrariamente sin ningún tipo de límites ni controles en los temas de seguridad. Esto, además, tiene importantes repercusiones en la seguridad humana ya que la actuación desmedida de las fuerzas policiales y del ejército en el combate al crimen, podría vulnerar los derechos humanos, deshumanizar a aquellos sospechosos o considerados delincuentes, violar el debido proceso y de esta forma generar un ambiente más violento y de más impunidad.

Diferentes cifras muestran cómo la militarización no responde de forma eficiente a los problemas reales de la violencia y la criminalidad, mucho menos con el entramado de las estructuras de narcotráfico en el país. Así, por ejemplo, en los primeros 30 días de operaciones de la OLP se presentó la cifra de 52 abatidos como un éxito.

Si bien debe reconocerse la importancia de informar, es preocupante que se presente esta cantidad de muertes como un logro, como muestra de efectividad, como si se estuviese cumpliendo con los objetivos planteados. Además, insinúan que estas 52 personas no solo se "enfrentaron" a las fuerzas de seguridad, sino que también eran "delincuentes" con "órdenes de aprehensión"; si esto es así, deberían informar el listado de los fallecidos, por cuáles delitos estaban solicitados, las circunstancias del enfrentamiento y cuántos funcionarios resultaron heridos por los mismos. (Ávila, 2014, pg57-58).

Además, se presentó también el despliegue de 16.799 funcionarios. Esta gran cantidad de funcionarios torna aún más difícil el control institucional sobre el accionar de los mismos y aumenta las posibilidades de deterioro a la seguridad humana. Al respecto de esto, el investigador y profesor de criminología en la UCV Keymer Ávila señala que:

Los trabajos serios de inteligencia criminal no ameritan un despliegue tan numeroso de funcionarios, son operaciones más precisas con objetivos muy definidos. Para abordar el problema de violencia delictiva que padecemos es necesario aplicar más la inteligencia que la fuerza, hay que investigar a las estructuras de poder económico, político, institucional, militar y policial que facilitan y promueven este tipo de actividades. (Ávila, 2015)

#### **4. Reflexiones finales**

La realidad y complejidad de la delincuencia organizada es tan vasta que es difícil de considerar. El narcotráfico, como accionar de la delincuencia organizada, es apenas una pieza de ese inmenso rompecabezas. Esa pieza o parte del rompecabezas incluye, como se expuso a lo largo del texto, múltiples dinámicas que hacen de su estudio algo no solo apasionante sino también arduo. Así mismo, con el paso del tiempo se ha hecho más necesario el análisis de este fenómeno transnacional, pues las repercusiones del mismo tienen hoy por hoy considerable peso en los diferentes Estados del mundo.

Más aun, para el caso venezolano el análisis del narcotráfico y su evolución es de gran importancia no solo para mitigar los efectos negativos del mismo dentro del territorio

venezolano sino también para poder hacer frente a las repercusiones a nivel regional y hasta mundial de este fenómeno que no respeta fronteras.

Como quedó demostrado en esta investigación, la afectación del narcotráfico a las variables de gobernabilidad y la seguridad humana, por medio de la corrupción, la suplantación de los intereses colectivos por los intereses delincuenciales, el modus operandi y la implementación de otras actividades ilícitas, muestran una cadena viciosa que dificulta cualquier intento de estabilización en la sociedad y del orden público, y que guarda relación con el aumento tenebroso de los homicidios en Venezuela.

La espiral delictiva y violenta que genera el narcotráfico, en cualquiera de sus partes, evidencia y profundiza diferentes problemas que no fueron tratados en esta investigación pero que guardan estrecha relación y que comparten diversos Estados. Así, por ejemplo, temas como la política represiva al consumidor puede devenir en un colapso del sistema penitenciario del país, además, la falta de información respecto al consumo de drogas dificulta la efectividad de las políticas de control al consumo, lo cual puede implicar un problema de salud pública que no solo requiere de un gran gasto para el Estado sino también una afectación importante en el desarrollo y bienestar de los individuos consumidores. Temas como el tráfico ilegal de armas y su disponibilidad para los delincuentes también se mezclan con el narcotráfico e influyen negativamente en los índices de violencia y criminalidad.

Así mismo, la afectación del narcotráfico a la gobernabilidad del Estado puede repercutir en una disminución o una barrera importante para la inversión extranjera en el país, lo cual obstaculiza el progreso económico y dificulta el desarrollo tanto social como económico de las personas por medio de la ausencia de oportunidades.

De esta forma, siendo, por ejemplo, el desempleo, el aumento de la economía informal y las faltas de garantías para la propiedad privada y la inversión, factores que motivan a las personas a vincularse a las actividades ilícitas, el Estado debe velar por el progreso y desarrollo tanto económico como institucional.

Siguiendo las ideas de varios estudiosos de la violencia y la criminalidad, así como del narcotráfico, puede afirmarse que el recurso más importante para revertir los lamentables niveles de narcotráfico, delincuencia y violencia es la voluntad política, pues nuestros problemas de seguridad no se resuelven legislativamente ni por vía de decretos, estos se resuelve con voluntad política, con construcción y fortalecimiento institucional, depurando la corrupción y los vicios de los cuerpos policiales, fiscales, jueces y funcionarios públicos, quienes deben rendir cuentas claras ante los poderes del Estado y legitimarse como autoridad.

En consecuencia con la voluntad política, Venezuela podría hacer mucho más si aumentara la cooperación internacional en materia de drogas. Como es bien sabido, el tráfico de drogas implica una responsabilidad compartida por parte de los Estados pues las acciones u omisiones de un Estado, en esta materia, tienen repercusiones en otro.

Para el caso venezolano, es importante coordinar las políticas antidrogas con Colombia. Respecto a lo anterior, ambos Estados deben comprometerse a mantener el tema de la lucha conjunta de las drogas al margen de los antagonismos ideológicos, políticos o económicos.

Finalmente, según el texto constitucional la vida es considerada un valor supremo del Estado venezolano. Sin embargo, la violencia y la criminalidad producto del narcotráfico, entre otros factores, han desvirtuado esta concepción. Así, la alarmante cifra de 27.875 muertes violentas en el año 2015 no solo llenan de tristeza a la familia venezolana, sino que reafirman que no es solo la pobreza o la desigualdad la que genera violencia, es quizá aún más importante la ruptura de las normas de convivencia y acuerdo social, producto de la decadencia de la institucionalidad y el auge de lo ilícito como norma imperante.

## **Referencias**

- Ávila, A (2012) *La frontera caliente entre Colombia y Venezuela*. Bogotá: Debate
- Chen, L (2004) *Human Insecurity in a Global World*. Global Equity Initiative. Harvard University.
- Hough, P (2004) *Understanding Global Security*. Routledge
- Landaeta, H (2014) *Chavismo, Narcotráfico y Militares*. Caracas: Libros Marcados.
- Nohlen, D (2006) *Diccionario de Ciencia Política teorías, métodos y conceptos*. México: Porrúa.
- Tablante, C & Tarre, M (2013) *Estado delincuente cómo actúa la delincuencia organizada en Venezuela*. Caracas: La hoja del Norte.

## **Artículos en publicaciones periódicas académicas**

- Álvarez, D (2014) Desafíos en la agenda regional de seguridad ciudadana y criminalidad transnacional organizada. *Revista Opera*. N°15. 33 – 45.
- Bagley, B (2012) Drug trafficking and organized crime in the Americas: Major trends in the twenty-first century. *Woodrow Wilson Center Update on the Americas*. 02 – 21.
- Briceño, R. (1997) Buscando explicaciones a la violencia. *Espacio Abierto*. Vol 06. 45-69.
- Briceño, R. (2012) La Comprensión de los Homicidios en América Latina: ¿Pobreza o Institucionalidad?. *Laboratorio de Ciencias Sociales*. Vol 17. 3159 – 3170.
- Chabat, J (2010) El Estado y el crimen organizado transnacional: Amenaza global, respuestas nacionales. *ISTOR*. N°42. 03 – 14.
- Hurtado, O & García, R (2013) El narcotráfico en México como problema transnacional. *Revista mexicana de Política Exterior*. Vol 97. 35 – 64.
- International Crisis Group (2011) *Moving Beyond Easy Wins: Colombia's Borders*. *Crisis Group Latin America Report*. N°40. 01 – 38.

Marquez, T. (2004) Presidencialismo, autoritarismo y culto a la personalidad Hugo Chávez y el ejercicio del poder. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*. Vol 10. 57 – 77.

Mayorca, J (2008) Venezuela: las consecuencias del aislamiento en la lucha antidrogas. *ILDIS*. 14.

Pérez, R (2012) Violencia delictiva e instituciones. Un ensayo sobre crimen y justicia en Venezuela contemporánea. *Revista de Derecho*, N°27. 33 – 51.

Ramírez, E & Guillen L (2006) El narcotráfico en México y su relación con la seguridad nacional. *Mundo Siglo XXI*. Vol 5. 91 – 98.

### **Artículos en publicaciones periódicas no académicas**

[Ávila, K \(17/08/2015\) A un mes de la OLP: más dudas que certezas. \*Aporrea\*. Recuperado de: <http://www.aporrea.org/actualidad/a212434.html>](http://www.aporrea.org/actualidad/a212434.html)

El Universal (25/07/2012) Acosta Carlez sale a relucir en el juicio contra Makled. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/120725/acosta-carlez-sale-a-relucir-en-el-juicio-contra-makled>

Gómez, S (10/01/2012) Venezuela, plataforma de 'narcovuelos' colombianos. *El Tiempo*. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-5185685>

Kronick, D (01/07/2016) Cómo contar nuestros muertos. *Prodavinci*. Recuperado de: <http://prodavinci.com/2016/07/01/actualidad/como-contar-nuestros-muertos-por-dorothy-kronick/>

Lugo, A (16/11/2015) Rutas de la droga: Venezuela controla “el corredor Caribe”. *Runrunes*. Recuperado de: <http://runrun.es/uncategorized/235320/rutas-de-la-droga-venezuela-controla-el-corredor-caribe.html>

Melendez, L (04/12/2015) De cómo el narcotráfico se infiltró en el Estado venezolano. *Runrunes*. Recuperado de: <http://runrun.es/rr-es-plus/investigacion/238376/de-como-el-narcotrafico-se-infiltra-en-el-estado-venezolano.html>

Noticias 24 (25/06/2014) Rodriguez Torres condena que se politice el trabajo social de prevención del consumo de drogas. Recuperado de: <http://www.noticias24.com/venezuela/noticia/244224/rodriguez-torres-condena-que-se-politice-el-trabajo-social-de-prevencion-del-consumo-de-drogas/>

Perez, J (05/02/2014) El camino de la droga. *El Orden Mundial*. Recuperado de: <http://elordenmundial.com/2014/02/05/el-camino-de-la-droga/>

Reporteros Sin Fronteras (04/05/2005) Ocho meses después del asesinato de Mauro Marcano, la investigación se encuentra bloqueada. [Entrada de blog] Recuperado de: <https://rsf.org/es/noticias/ocho-meses-despues-del-asesinato-de-mauro-marcano-la-investigacion-se-encuentra-bloqueada>

Rodriguez, G & Castro, M (10/03/2008) El capo Polanco tenía "chapa" de la GN. *El Universal*. Recuperado de: [http://www.eluniversal.com/2008/03/10/sucgc\\_art\\_el-capo-polanco-teni\\_744540.shtml](http://www.eluniversal.com/2008/03/10/sucgc_art_el-capo-polanco-teni_744540.shtml)

## Otros

Ministerio Público (2009) Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 20 de Diciembre de 1999. Recuperada de: <http://www.mp.gob.ve/LEYES/constitucion/constitucion1.html>

Ministerio Público (2014) Informe Anual a la Asamblea Nacional. Recuperado de: [http://www.ministeriopublico.gob.ve/c/document\\_library/get\\_file?uuid=84bd8560-3906-455f-8b23-495b94b5c1bd&groupId=10136](http://www.ministeriopublico.gob.ve/c/document_library/get_file?uuid=84bd8560-3906-455f-8b23-495b94b5c1bd&groupId=10136)

Observatorio de delito organizado en Venezuela (2015) Primer Informe – Visibilizando lo que hay detrás de la criminalidad. Recuperado de: <file:///G:/tesis/1er%20informe%20del%20observatorio%20de%20delito%20organizado%20en%20Venezuela.pdf>

Ocando, C (2011) Entrevista: Narcotraficante Walid Makled denuncia redes y conexiones con oficiales en Venezuela. Recuperado de: <http://www.hacer.org/pdf/TranscripcionCompleta.pdf>

Oficina Nacional Antidrogas (2015) Balance 2015. Recuperado de: [http://www.ona.gob.ve/Pdf/Balance\\_2015.pdf](http://www.ona.gob.ve/Pdf/Balance_2015.pdf)

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2005) Informe Mundial Contra las Drogas 2005. Recuperado de: [https://www.unodc.org/pdf/research/wdr\\_volume2\\_sp.pdf](https://www.unodc.org/pdf/research/wdr_volume2_sp.pdf)

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2006) Informe Mundial Contra las Drogas 2006. Recuperado de: [https://www.unodc.org/pdf/WDR\\_2006/wdr06\\_spanish\\_vol1.www.pdf](https://www.unodc.org/pdf/WDR_2006/wdr06_spanish_vol1.www.pdf)

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2007) Informe Mundial Contra las Drogas 2007. Recuperado de: [https://www.unodc.org/documents/wdr/WDR\\_2007/WDR%202007\\_Spanish\\_web.pdf](https://www.unodc.org/documents/wdr/WDR_2007/WDR%202007_Spanish_web.pdf)

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2008) Informe Mundial Contra las Drogas 2008. Recuperado de: [https://www.unodc.org/documents/wdr/WDR\\_2008/wdr08\\_execsum\\_spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/wdr/WDR_2008/wdr08_execsum_spanish.pdf)

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2009) Informe Mundial Contra las Drogas 2009. Recuperado de: [https://www.unodc.org/documents/wdr/WDR\\_2009/World\\_Drug\\_Report\\_2009\\_spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/wdr/WDR_2009/World_Drug_Report_2009_spanish.pdf)

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2010) Informe Mundial Contra las Drogas 2010. Recuperado de: [http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR2010/Informe\\_Mundial\\_sobre\\_las\\_Drogas\\_2010.pdf](http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR2010/Informe_Mundial_sobre_las_Drogas_2010.pdf)

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2011) Informe Mundial Contra las Drogas 2011. Recuperado de: [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR2011/World\\_Drug\\_Report\\_2011\\_spanish.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR2011/World_Drug_Report_2011_spanish.pdf)

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2012) Informe Mundial Contra las Drogas 2012. Recuperado de: [https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR2012/WDR\\_2012\\_Spanish\\_web.pdf](https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR2012/WDR_2012_Spanish_web.pdf)

Transparency International (2015) Corruption Index. Recuperado de:  
<http://www.transparency.org/cpi2015/>